



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES Y EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE TRÁFICO, VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL**

En Ciudad Real, a veintitrés de Noviembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento el Presidente D. Nicolás Clavero Romero, los funcionarios D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya, D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Asisten: D. Alejandro García Beltran, en representación de GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.,  
D. José Manuel Carrasco y D. Álvaro Ladrón de Guevara, en representación de ASESORES LOCALES CONSULTORIA, S.A.  
D. Miguel Angel Olivares Pérez, en representación de ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.  
D. Salvador Recuenco Zamora, en representación de SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.

El presupuesto del presente contrato es de 9.100.000 €, más IVA (1.911.000 €), por el total de duración del contrato, cuatro años más un año de posible prórroga.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

- 1.- ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- MARTÍNEZ CENTRO DE GESTIÓN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 6.- SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Admitir a trámite la documentación presentada por las empresas:

- 1.- ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.
- 2.- ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.
- 3.- COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A
- 4.- GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 5.- MARTÍNEZ CENTRO DE GESTIÓN, S.L
- 6.- SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U

**SEGUNDO.**- Se procede a la apertura de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor de las empresas admitidas.

Se abre el correspondiente a los criterios de la empresa 1. ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

Encontrándose en la apertura del sobre técnico de la empresa 2. ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L., por parte de la página de la Plataforma de Contratación no se abre este sobre, esperando por parte de los miembros un buen rato para ver si se soluciona y se pudiera abrir.

Siendo las ocho de la tarde y continuando la página de la Plataforma de Contratación del Estado intentando abrir el mismo, se acuerda por los miembros de la Mesa y con la conformidad de los licitadores asistentes, continuar con esta mesa para el martes 24 de Noviembre a las 9,30 horas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las veinte horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA